

ZECANORBER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF
DICIEMBRE 31,2017

1. Información general de la Empresa

Fecha de Constitución: 13 de ABRIL del 2012,

Registro Mercantil: # de Registro 266 de 18 de Mayo de 2012

Dirección: Provincia: Guayas, Cantón: Milagro, Chile s/n y 5 de Junio

Objeto social: Venta al por Mayor y Menor de Productos Agrícolas

Ruc: 0992764619001

Moneda Funcional

Dólares de los Estados Unidos de América

Bases de presentación sección 2 Niif para Pymes

Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYME.

Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYME cumplan sus objetivos.

Presenta las definiciones de:

- Los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio);
- Los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).

Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.

Incorpora el concepto de —ganancia y pérdida (P&L) y el de *resultado integral total*.

Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

Declaración de Cumplimiento con NIIF para las Pymes

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

ZECANORBER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF
DICIEMBRE 31,2017

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los Estados Financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía, y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados. La opinión de la gerencia es que estos estados se aprobaran sin modificaciones

Cuando una pequeña compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las Pymes), de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

2 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Zecanorber S.A. concede 60 días de plazo en la comercialización de insumos, al 31 de diciembre del 2017 no registra cuentas de dudoso cobro, el saldo es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Clientes	3,612.45
-----------------------------	----------

2,2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 e saldo está constituido

Préstamos Empleados	2,700.67
---------------------	----------

2,3 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo está constituido por:

PROVEEDORES	1,864.12
-------------	----------

Total	1,864.12
--------------	-----------------

ZECANORBER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF
DICIEMBRE 31,2017

(a) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2015, la empresa no presenta ni pérdida ni ganancia en vista de que el año 2017 no tuvo ningún movimiento de ingreso o gasto:

	2017
Utilidad del Ejercicio	0.00
Más (menos)- Partidas de conciliación	
Gastos no deducibles	0.00
Deducción por pago a Discapacitados	0.00
Deducción por Incremento Neto de empleados	0.00
Base imponible	0.00
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta	0.00

(b) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

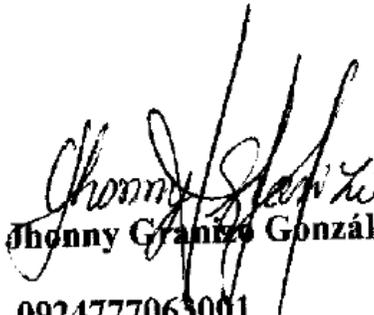
ZECANORBER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF
DICIEMBRE 31,2017

- **Tasa de impuesto a la renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%



Ing. Johnny Granizo González.
C.C. 0924777063001